

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C..

Carrera 10 No. 14-33, Piso 19, Tel. 2821885

cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ocho (8) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 11001-40-03-045-**2019-00788-00**

Siendo esta la oportunidad para hacerlo, se fija la hora de las **2:00 P.M. del 15 de ABRIL del año en curso**, con el fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G. del P., en concordancia con el numeral 2 del artículo 443 ibídem.

Se les recuerda a los contendores que su no asistencia, puede acarrearles las consecuencias previstas en el numeral 4 del artículo 372 del C.G. del P..

Por Secretaría, contéstese **inmediatamente** el correo electrónico recibido el 28 de septiembre de 2020, a las 8.00 A.M., en caso de no haberlo hecho todavía.

Notifíquese,

Firmado Por:

RICARDO ADOLFO PINZON MORENO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9902687d5cf3ffff3af2e48bb83f807f2b1ab96d46a2c0d806f37f540094209f**

Documento generado en 08/02/2021 09:43:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>